

"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Oficio No. SESVER/DA/5068/2023
Circular No. 1219/2023

Asunto: Lineamientos para Fondos Revolventes,
Sujetos a Comprobar y Pago Directo a Proveedores
Hoja 1 de 1

Xalapa-Enríquez, Ver., a 27 de junio de 2023

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA S.S. Y EN EL O.P.D. SESVER, SECRETARÍA TÉCNICA, COORDINACIÓN DE CALIDAD EN SALUD, UNIDAD DE GÉNERO, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DIRECCIONES DE: SALUD PÚBLICA, ATENCIÓN MÉDICA, PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, PLANEACIÓN Y DESARROLLO, INFRAESTRUCTURA DE SALUD, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA, ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA Y COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES.

PRESENTE

Con fundamento en lo establecido en los artículos 3 segundo párrafo y 7 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 186 fracciones I, II y VII del Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 25 fracciones I, IV, IX, XIV y XV del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, así como con el fin de fortalecer el control interno en la ministración y comprobación de los recursos asignados para las operaciones propias y normales del área bajo su mando.

Al respecto, adjunto al presente se remite copia simple de los "**Lineamientos Específicos para la Solicitud y Comprobación de los Fondos Revolventes, Sujetos a Comprobar y Pago Directo a Proveedores**", contenidos en dieciocho fojas útiles, lo anterior con el fin de que sean difundidos y aplicados de manera inmediata, en todas las áreas adscritas a su digno cargo.

Es importante destacar que el cumplimiento puntual de los mencionados lineamientos, evitará las observaciones y recomendaciones de los entes fiscalizadores, así como coadyuvará al logro de los objetivos institucionales del Organismo Servicios de Salud de Veracruz.

Cabe mencionar que los presentes Lineamientos Específicos se encuentran publicados en la página oficial de SESVER, en el link: <https://www.ssaver.gob.mx/contabilidad/>

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández

Director Administrativo de
Servicios de Salud de Veracruz

Elaboró:



Lic. María Isabella Barajas Aguilar

Revisó:



Lic. Erika Montero Rodríguez

Validó:



Mtra. Mireya Domínguez Valerio

C.c.p. **MTRA. ENMA PATRICIA GARCÍA RODRÍGUEZ**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y el OPD Servicios de Salud de Veracruz.- Para su conocimiento y efectos conducentes.
Archivo/Minutario

MDV/EMR/MIBA/cra